



pertenecido a la Ciudad de *Almorávida*, ni en
 pleado publico durante el abolido sistema, por
 ter por lo contrario siempre ha sido amant
 to del orden, y fiel vasallo del Rey Nro. Sr.
 Fue el quanto se dio de *información* a U. S. Carta
 gena 27. de Mayo de 1826 = Juan de *Pavón*
Aycardo = Juan de *P. Exped.* = Pedro *Mato*
Sindico Real = Juan de *P. Alcaraz Romero*,
Sindico Pensionero = *Entendido* el anterior
informe por este Ayuntamiento acordar: Se
 conforma con su contexto y se entregue al
 interesado para los efectos que le fueran por
 conducentes.

Informe sobre la
condena política
de D. Angel Moro
 En virtud de lo acordado por este Ayunt.
 en Cabildo de veinte y tres del que espisa,
 se vio el informe siguiente: = " *J. N. = D. =*
 viendo la comision tomada vario informe
 de personas amantes del Rey Nro. Sr. y de
 cida adhesion a su N. Persona, sobre la con-
 ducta observada por D. Angel Moro durante
 el tiempo que permanecio en esta Plaza
 el abolido sistema, *Multa* haver observado
 un buen comportamiento, viviendo obri-
 guado en su casa con honor a su acha-
 que, sus que conste haya sido *Militia*
 no voluntario pertenecido a la Ciudad de

